



Tribunal cierra la causa contra Sergio Jadue en Chile: esta fue la decisión judicial

Posted on Julio 29, 2026

El 13° Juzgado de Garantía de Santiago acogió la solicitud de la defensa del expresidente de la ANFP. La resolución pone fin a la investigación que enfrentaba en Chile y elimina las causas pendientes en su contra.

El fallo del 13° Juzgado de Garantía de Santiago marca el cierre de una causa que se extendió por varios años. La resolución deja al **expresidente de la ANFP, Sergio Jadue** sin procesos pendientes en Chile y abre la posibilidad de un eventual regreso al país.

El tribunal acogió la solicitud presentada por la defensa del exdirigente. Tras revisar los antecedentes, determinó que la acción penal había prescrito.

Tribunal dio por terminada la investigación

La resolución significa que Sergio Jadue ya no enfrenta procesos judiciales pendientes en Chile por esta causa.

Los jueces concluyeron que los plazos legales para perseguir los delitos investigados ya habían vencido. Por ese motivo, decretaron el sobreseimiento definitivo.

Con esta decisión, la investigación queda completamente cerrada.

La resolución abre la puerta a un eventual regreso

Sergio Jadue reside en Estados Unidos desde hace más de diez años.

Al no mantener causas pendientes en Chile, la resolución judicial le permite regresar al país si así lo decide. Sin embargo, hasta ahora no existe información sobre una fecha o un eventual retorno.

El caso que marcó el fin de su gestión en la ANFP

Sergio Jadue dejó la presidencia de la ANFP en 2015 tras verse involucrado en el caso **FIFA Gate**.

Posteriormente, la **FIFA** lo sancionó de por vida. La medida le impide ejercer cualquier actividad relacionada con el fútbol profesional, tanto en Chile como en el extranjero.

Aunque la justicia chilena cerró la causa en su contra, la sanción deportiva impuesta por la FIFA continúa vigente.